



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 JUN. 2000

RES. H. N° 618 - 00 d

EXPTE. N° SO-19175/00.-

VISTO:

La Res. n° SO-093-00, por la cual se da por aprobado por Promoción la asignatura "Metodología de la Investigación Social", a estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, que se dicta en Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Mónica Moons, a cargo de la cátedra eleva con fecha 18 de mayo de 2000, nómina de alumnos promocionados.

Que, la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

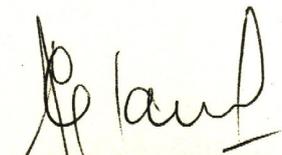
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

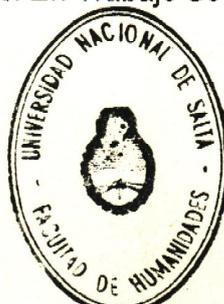
RESUELVE:

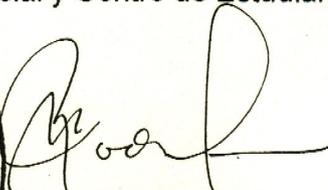
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. n° SO-093-00, por la cual se da por aprobado por Promoción la asignatura "Metodología de la Investigación Social", a estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, que se dicta en Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Orán, estudiantes interesados, Carrera de Lic. En Trabajo Social y Centro de Estudiantes.

fl.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES